

LINEAMIENTO 2: CONCEPCION, CIUDAD SUSTENTABLE

La ciudad sustentable, es un territorio en proceso continuo de cambios, que satisface las necesidades de vivir en un ambiente sano de las generaciones presentes, sin comprometer la posibilidad de que futuras generaciones satisfagan las propias; progreso que provee servicios ambientales, sociales y económicos básicos para todos , sin perjudicar la viabilidad de los sistemas ecológicos y comunitarios de los cuales depende alcanzar un progreso que :

- ▶▶ *Mantiene los stocks de recursos naturales , de modo de asegurar la base física del proceso de crecimiento ; respetando la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las acciones humanas de degradación del ecosistema y emisión de desechos .*

- ▶▶ *Instaura criterios de equidad en la distribución de bienes y servicios ; salud, vivienda, infraestructura, seguridad social y acceso a los espacios públicos ; de modo tal de mejorar la calidad de vida .*

- ▶▶ *Crea espacios democráticos que permiten la participación ciudadana , el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la transparencia y modernización de la acción del Estado . Esto , con una administración local que interviene decisivamente en la creación , el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica , social y ecológica ; supervisando los procesos de planificación , estableciendo las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyendo a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional e internacional .*

En conclusión, una ciudad que trabaja por resguardar la salud y calidad de vida de las personas y la existencia patrimonial de los recursos naturales y urbanos ; de modo tal de garantizar un medio ambiente libre de contaminación y la conservación y uso pleno del patrimonio ambiental y cultural , sin afectar las oportunidades de las generaciones futuras para disfrutar de una ciudad sustentable en el tiempo .

Objetivo General Lineamiento N° 2:
“Propender hacia un desarrollo territorial sustentable que conserva y acrecienta su patrimonio natural, con un sistema de gestión ambiental municipal eficaz y participativo”.

Objetivos Específicos:

Propender a un medio ambiente sano, descontaminado y sustentado en el tiempo.

Proteger el ordenamiento y la caracterización del territorio, reconociendo el patrimonio urbano y paisajístico de la ciudad.

Implementar una cultura de ciudad limpia, con alta oferta de calidad ambiental y controladora de la contaminación que surge de la actividad productiva y doméstica.

Objetivo Específico N° 1

“Propender a un Medio Ambiente sano, Descontaminado y Sustentado en el tiempo”.

En términos de la sustentabilidad del desarrollo, varios problemas inciden en la calidad ambiental de la comuna. En efecto, muchas decisiones y planes

regionales inciden en que aún persista la contaminación de lagunas y ríos con aguas servidas y, que no esté controlada la erosión y deforestación de microcuencas rurales. A la vez, otros problemas comienzan a emerger; como la contaminación acústica por congestión vial y por actividad de la pequeña empresa. También, se evidencian los efectos sanitarios de hábitos comunitarios reñidos con la eficiencia del sistema de recolección de basuras. Además, el aumento del riesgo de desaprovechamiento de agua subterránea en la zona rural y, la progresiva pérdida de hábitat naturales para la conservación de la biodiversidad; junto a la creciente demanda de más y mejores espacios públicos, plantea interesantes desafíos de cambio ambiental. Sin embargo, y dado nuestro rol de ciudad proveedora de servicios, Concepción no evidencia una crisis ambiental. En efecto, por el momento, la calidad del aire es aceptable y hay notorios avances en la recuperación de cuerpos de agua, en implementación y mantención de áreas verdes, en recolección de residuos sólidos domiciliarios, en control de la actividad ladrillera, en educación ambiental, en atención de denuncias ambientales de la comunidad y en evaluación de impacto ambiental de proyectos de inversión. Así, la comuna presenta grandes oportunidades de ofrecer calidad ambiental a sus habitantes y a la intercomuna,

como ventaja comparativa y palanca de desarrollo comunal. Para ello, el problema central se encuentra en la gestión ambiental de los actores sociales. Variados desafíos legales, administrativos, de educación y participación ciudadana, de coordinación intercomunal y con otros entornos lejanos, conforman las tareas que en este ámbito deben realizarse.

Políticas:

- ✍ Generar cultura ambiental comunal educando a pob. para crear conductas ambientales sanas.
- ✍ Resguardar y proteger nuestros recursos naturales
- ✍ Optimizar la calidad de los cuerpos de agua y humedales de la comuna.
- ✍ Estructurar un sistema de gestión ambiental que integre a todas las unidades municipales y sus actividades
- ✍ Mantener un Control y fiscalización permanentes de agentes de contaminación.

Propuestas:

- ✍ Continuar con labores de mantención y descontaminación de los cuerpos de agua.
- ✍ Estudiar situación de eutroficación de las lagunas del municipio.

- ✍ Programas de educación ambiental a sectores poblacionales y educacionales.
- ✍ Fiscalización permanente de denuncias ambientales, en coordinación con otros Servicios Públicos.
- ✍ Continuidad del sistema denominado "teléfono verde" para denuncias ambientales.
- ✍ Implementar programas de monitoreo de los cuerpos de agua, en materia sanitaria.
- ✍ Progr. coordinación y capacitación en materias ambientales para funcionarios municipales.
- ✍ Acciones mantención y construcción á. verdes y producción de especies vivero Municipal.
- ✍ Fiscalización continua para controlar impactos ecosistema natural, por contaminación de aguas servidas, humos, polvo, gases, ruidos, etc.
- ✍ Implementar plan de prevención y descontaminación de cuenca del río Andalién.
- ✍ Investigar y fiscalizar conexiones clandestinas de aguas servidas domiciliarias y de talleres hacia red de aguas lluvias, que contaminan finalmente las lagunas.
- ✍ Reducir los fangos de las lagunas mediante la digestión anaeróbica de nutrientes catalizada por aplicación de micronutrientes.

Objetivo Específico N° 2:

“Proteger el ordenamiento y la caracterización del territorio, reconociendo el patrimonio urbano y paisajístico de la ciudad”.

Debemos exigir a nuestros instrumentos y organismos de planificación urbana , estructurar una vialidad proyectada para las actuales y futuras demandas de la ciudad en este sentido ; resguardando la habitabilidad de diferentes zonas urbanas .

Es necesario establecer el carácter o vocación de cada centro poblado y su imagen urbana , definiendo áreas de desarrollo prioritario , de reserva y de protección ambiental .

Así podremos incorporar al espacio urbano , los valores naturales de la geografía de su área territorial , orientándolos como valores paisajísticos recreacionales y turísticos , todos en el marco de una ciudad moderna, capaz de competir con sus pares .

Hagamos de Concepción una ciudad triunfante que se implante con vigor en el suelo regional .









Con esta orientación , se debe considerar el desarrollo arquitectónico futuro resguardando las áreas consolidadas y definiendo además zonas de restricción o riesgo así como las áreas de construcción obligatoria para el crecimiento de los centros poblados .

Políticas :

- ✍ Recuperar el patrimonio histórico de la ciudad, tanto natural como urbano.*
- ✍ Propender al mejoramiento de la vida de los barrios de la comuna.*
- ✍ Aumentar y mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la recreación y el deporte.*
- ✍ Mejorar la calidad de vida de los sectores rurales*
- ✍ Mantener un alto estándar de áreas verdes y arborización en toda la comuna desarrollando capacidades propias de propagación y manejo de especies.*

Propuestas :

- ✍ Recuperación como parques de los Cerros Caracol, Chepe, Amarillo, etc.*
- ✍ Impulsar las iniciativas para abrir la ciudad hacia los ríos Bío Bío y Andalién*
- ✍ Impulsar progr. desarrollo recreativo, deportivo y cultural para los barrios de la comuna.*
- ✍ Formular programas de proyectos de áreas recreacional que consideren, sistemas de operación modernos y de menor costo operacional, implementando proyectos en zonas de equipamiento comunitario.*

-  Impulsar proyectos de recuperación de los entornos de las lagunas de la ciudad.
-  Proyectos de servicios básicos y viviendas en sectores rurales.
-  Programa de construcción de plazas, áreas verdes y recreativas en los barrios de la ciudad.
-  Implementar plan de prevención de incendios forestales en coordinación con organismos correspondientes.
-  Programa de fomento de recuperación de suelos, protección de vegetación nativa y repoblamiento de bosque nativo.
-  Investigación de la biodiversidad comunal de la flora y fauna de humedales, lagunas y otros sitios patrimoniales.
-  Participar en la protección de la reserva Forestal de Nonguen.
-  Saneamiento de la evacuación y tratamiento de las aguas servidas rurales.





Objetivo Específico N° 3:

“Implementar una Cultura de la ciudad limpia, con alta oferta de calidad ambiental y controladora de la contaminación productiva y doméstica”.

Los desafíos de construir una ciudad limpia requiere de abordar diversos desafíos que involucran a toda la ciudad y cada uno de sus habitantes. El Municipio tiene la responsabilidad de mantener sus sistemas de limpieza de calles, recolección y disposición final de residuos sólidos, con un alto estándar de eficiencia y suficiencia. Pero al mismo tiempo requiere de un esfuerzo importante en trabajar con la comunidad para establecer trabajos conjuntos y participativos en pos de cumplir este objetivo. En esa misma línea se requiere educar nuestros niños y jóvenes para ir consolidando esta cultura de ciudad limpia.

Finalmente los desafíos se plantean también en el ámbito de asumir las tecnologías y prácticas innovadoras que permitan cambiar la visión que este tema más que un problema es una oportunidad.

Políticas:

-  Mantener y mejorar la limpieza de la ciudad.
-  Generar un manejo integrado y ambientalmente sustentado de los Residuos Sólidos domiciliarios e industriales.
-  Impulsar la implementación de sistemas de disposición final de desechos industriales.
-  Mantener sistemas de detección y respuestas ante plagas y vectores

- ✍ Fomentar prácticas de reciclaje y separación de basuras en el origen*
- ✍ Educar la comunidad en prácticas de limpieza de la vivienda y de los entornos poblacionales.*

Propuestas:

- ✍ Mantener y mejorar los servicios de barridos de calles y recolección de basuras domiciliarias.*
- ✍ Buscar alternativas de disposición final de desechos sólidos que cumplan con las exigencias legales y ambientales correspondientes.*
- ✍ Implementar sistemas progresivos de separación de residuos domiciliarios en el origen, para reciclaje y compostaje.*
- ✍ Programas de educación continuos a la comunidad y estudiantes; en prácticas de manejo y tratamiento de basuras.*
- ✍ Programas de trabajo con la comunidad en el control de vectores, plagas, perros vagos, etc.*
- ✍ Mejorar la fiscalización y la frecuencia de recogida de vertidos clandestinos, para evitar la proliferación de microbasurales.*
- ✍ Implementar procedimientos de integración comunitaria de la gestión ambiental local.*

- ✍ Reestudiar la Ordenanza de Aseo y Ornato, actualizándola en su rol de instrumento fiscalizador en el marco medio ambiental vigente.*



Abrazo de niños a la Laguna Lo Custodio